

HECHO RELEVANTE

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. comunica que con fechas 22 y 23 de diciembre se han celebrado los Consejos de Administración de BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS, S.A. y BANCO BANIF BANQUEROS PERSONALES, S.A., respectivamente, entidades íntegramente participadas, directa e indirectamente, por el Banco, en los que se ha acordado la aprobación del Proyecto de Escisión Parcial, por el que se procede a la escisión de la rama de actividad de Banca Privada de BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS, S.A. para su traspaso en bloque a favor de BANCO BANIF BANQUEROS PERSONALES, S.A.

La presente operación tiene por finalidad localizar en BANCO BANIF BANQUEROS PERSONALES, S.A., la actividad de Banca Privada, continuando BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS, S.A. en el desarrollo de las actividades de asesoramiento financiero, banca de empresas y servicios de custodia y administración de valores, entre otras.

Madrid, 23 de diciembre de 1999